

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:15 hrs. diez horas, con quince minutos, del día martes 10 diez de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el artículo 18.3, fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete, para efectuar Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 03 tres, con motivo de la Conmemoración del 76 Aniversario del Día Internacional de los Derechos Humanos. - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento C. Secretaria De Ayuntamiento Karla Cisneros Torres: Buenas tardes, Señoras y Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia. Edil que suple la ausencia de la Presidenta Municipal C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez, C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, Regidores: C. Miguel Marentes. C. Adrián Briseño Esparza. C. Dunia Catalina Cruz Moreno. C. Miriam Salomé Torres Lares. C. Yuliana Livier Vargas de la Torre. C. José Bertín Chávez Vargas. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Oscar Murguía Torres. C. Bertha Silvia Gómez Ramos. C. Higinio del Toro Pérez. C. María Olga García Ayala. C. Gustavo López Sandoval. C. Aurora Cecilia Araujo Álvarez. C. Edil Presidente que suple la ausencia de la C. Presidenta Municipal, le informo a Usted la asistencia de **15 quince Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Ernesto**

Sánchez Sánchez, Edil que suple la ausencia de la C. Presidenta Municipal: Muchas gracias Secretaria. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 03 tres, proceda al desahogo de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Honores a la Bandera Nacional a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública, y entonación del Himno Nacional Mexicano, dirigido por el Arq. José Fernando González Castolo. - - - - -

CUARTO: Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para conmemorar el 76 Aniversario del Día Internacional de los Derechos Humanos. - - - - -

QUINTO: Intervención del Mtro. Alejandro Barragán Sánchez, Diputado local del Distrito 19, en representación del H. Congreso del Estado de Jalisco. - - - - -

SEXTO: Mensaje Oficial por el C. Regidor Adrián Briseño Esparza, en representación la C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. - - - - -

SÉPTIMO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres: Queda a su consideración el orden del día, para que, quiénes estén a favor de aprobarlo en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano.... **15 votos a favor, aprobado por unanimidad.** - - - - -

TERCER PUNTO: Honores a la Bandera Nacional a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública, y entonación del Himno Nacional Mexicano, dirigido por el Arq. José Fernando González Castolo. **Se llevan a cabo**

los Honores a la Bandera Nacional y la Entonación del Himno Nacional Mexicano. -----

CUARTO PUNTO: Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para conmemorar el 76 Aniversario del Día Internacional de los Derechos Humanos. ***C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:*** *En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No.02 dos, de fecha 27 veintisiete de noviembre del presente año, en el punto No.15 quince, del orden del día, se autorizó por unanimidad, celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo de la **Conmemoración del 76 Aniversario del Día Internacional de los Derechos Humanos**, a celebrarse el día martes 10 diez de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, a las 10:00 hrs. diez horas, en la sala de Ayuntamiento. -----*

QUINTO PUNTO: Intervención del Mtro. Alejandro Barragán Sánchez, Diputado local del Distrito 19, en representación del H. Congreso del Estado de Jalisco. ***Mtro. Alejandro Barragán Sánchez:*** ¿Qué tal? Muy buenos días a todas, a todos. Envío un saludo muy afectuoso a mi amiga, mi compañera Magali Casillas, deseando que se recupere muy pronto de su salud. Por supuesto que saludo con muchísimo gusto a mis compañeras amigas también, Secretaria General, Síndico, la saludo con mucho gusto. Así como a todos y a cada uno de los compañeros y compañeras Regidoras que forman este Ayuntamiento. Saludo también a directores de las diferentes OPDS, Directores Generales de este Gobierno Municipal, representantes de Instituciones Académicas y por su conducto envió, por supuesto, un saludo al Doctor Sergio Rosales y al Doctor José Guadalupe Salazar. También me da muchísimo gusto encontrar aquí compañeras expresidentas del DIF, por supuesto Luis Carlos me da muchísimo gusto también saludarte participando en este evento tan importante.

Monseñor, me da muchísimo gusto verlo participando también en esta Sesión, Señor Obispo, me da gusto saludarlo. Este encuentro es un ejemplo del valor del trabajo colaborativo y del compromiso común por el bienestar de nuestra comunidad, así como de cada jalisciense y de cada zapotlense. Juntos fortalecemos un entorno de democracia participativa, buena gobernanza y respeto por los derechos humanos. Me congratulo el poder participar en esta sesión solemne con motivo de la conmemoración del 76 aniversario del Día Internacional de los Derechos Humanos en representación de mis compañeras y compañeros diputados que integramos la LXIV, Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, y en particular en representación del Grupo Parlamentario de Morena del cual tengo el altísimo honor de formar parte. Además, me siento profundamente honrado de estar aquí especialmente como alguien que tuvo el privilegio de gobernar este hermoso municipio y de trabajar codo con codo con muchas y muchos de los que hoy participan en esta Sesión. Conozco de primera mano que para este Ayuntamiento la prioridad siempre será la defensa, promoción y garantía de los derechos humanos. Por ello, hoy es un día especial que nos invita a reflexionar sobre la importancia de fortalecer los compromisos globales que legitiman y dan mayor sentido social a valores fundamentales como la libertad, la igualdad, la dignidad y la justicia social. No debemos olvidar que todos los derechos humanos reconocidos en los diversos instrumentos normativos internacionales y nacionales, tienen la misma importancia y jerarquía en grado de cumplimiento y respeto. Por lo que todas las autoridades deben garantizarlos en un modo justo, sostenible y equitativo. Los derechos humanos se estructuran en función de las necesidades sociales y políticas de cada época y se basan históricamente a partir de tres fundamentaciones teóricas. El modelo inglés

que se plasmó por primera vez en esa Carta Magna de 1215, el modelo americano o individualista, la Declaración de Independencia de 1776 en Estados Unidos, o el modelo francés o esteticista, Declaración de los Derechos del Hombre y Ciudadanos en 1789. Por ello, resulta fundamental comprender los derechos humanos en su vigencia social, política y cultural, caracterizados por los siguientes elementos, uno fundamento y naturaleza, dos reconocimiento y protección, tres fijación de titulares de los derechos, cuatro determinación de los sujetos obligados, cinco delimitación del alcance, contenido y límites y seis mecanismos para su protección. A su vez la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París el 10 de diciembre de 1948 establece por primera ocasión, que los derechos humanos deben protegerse en el mundo entero. Estos principios se refuerzan mediante el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Juntos, estos instrumentos fortalecen la lucha contra las injusticias y respaldan los esfuerzos para garantizar el pleno goce y reconocimiento de los derechos humanos inherentes a todas las personas y comunidades. En este Día de los Derechos Humanos, debemos unir esfuerzos para seguir desempeñando un papel fundamental como fuerza preventiva, protectora y transformadora frente a las constantes vulneraciones a los derechos de las personas y grupos. Como lo ha señalado el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Gutiérrez, los derechos humanos son la base de sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Es necesario reflexionar no sólo sobre los avances logrados sino también sobre los retos y desafíos sociales y gubernamentales que el presente nos impone. Millones de personas siguen siendo víctimas de graves

violaciones a sus derechos, enfrentando actos de discriminación, violencia de género y represión de sus libertades fundamentales. Estos problemas requieren sin duda la colaboración de entre todas las autoridades para garantizar el pleno acceso a la justicia y a la dignidad humana. Este Aniversario y Sesión Solemne de Ayuntamiento debe ser un llamado de atención para fortalecer los mecanismos de protección y promover una cultura de paz y educación de los derechos humanos. Sólo mediante un compromiso colectivo que involucre a gobiernos, organizaciones y a la sociedad civil, podremos construir colectividades inclusivas sostenibles, pacíficas y justas, donde los derechos humanos sean una garantía para todas y para todos. Desde el Congreso de Jalisco, a través de mi representación reafirmo mi compromiso de legislar con una visión de justicia social, transparencia y respeto a la dignidad humana. Contribuir en la construcción de marcos legales que protejan a los más vulnerables, reconozcan con mayor precisión sus derechos, promuevan la igualdad de oportunidades entre las personas y fortalezcan las instituciones públicas para que puedan cumplir con su función de respetar y garantizar los derechos humanos. Estoy cierto que la lucha por los derechos humanos es una causa colectiva, por lo que reitero mi mayor disposición para colaborar estrechamente con este Ayuntamiento, con las personas y con todas las instancias necesarias para avanzar hacia un Jalisco más justo e inclusivo. Hoy como diputado y como orgulloso hijo de esta tierra, quiero reafirmar que mi compromiso con Zapotlán el Grande sigue intacto. Trabajaremos juntos desde nuestras respectivas trincheras para que los derechos humanos no sean sólo buenas intenciones plasmadas en documentos, sino realidades tangibles en la vida cotidiana de cada jalisciense y de cada zapotlense. A todos ustedes, muchas felicidades. Regidor Adrián, muchísimas gracias por la

invitación. Es cuanto, señores. -----

SEXTO PUNTO: Mensaje Oficial por el C. Regidor Adrián Briseño Esparza, en representación la C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. **C. Regidor Adrián Briseño Esparza:** Muchas gracias, Secretaria. Saludos, Síndica. Muchas gracias, compañeros y compañeras Regidores. Y le doy la más bienvenida a todos y cada una de las personalidades que hoy nos acompañan. Muchísimas gracias. El Día de los Derechos Humanos que se celebra el 10 diez de diciembre, sirve para recordar la importancia que siguen teniendo la igualdad, la justicia y la dignidad para todas las personas del mundo. Es para mí un honor encontrarme con ustedes esta mañana en un momento que es tan crucial para nuestra sociedad. Hoy quiero hablarles sobre un tema fundamental que nos afecta a todos. Los derechos humanos en un mundo en constante cambio, donde las divisiones y las desigualdades parecen aumentar la defensa y promoción de los derechos son más importantes que nunca. Los derechos humanos no los conceden los Estados, sino que pertenecen a todos, en todas partes, trascienden la raza y el sexo, la nacionalidad o las creencias y garantizan la igualdad y la dignidad inherentes a todos y tienen una fuerza preventiva, protectora y transformadora y ha inspirado a más de 80 tratados internacionales. Son el hilo común que nos une a todos para fomentar la paz y la estabilidad al establecer, reconocer y adherir a un conjunto común de valores y principios que se aplican universalmente, los derechos humanos ayudan a evitar violaciones, conflictos y abusos antes de que ocurran, además los derechos humanos no son meras ideas abstractas ofrecen normas concretas, leyes y un marco vital que protege contra abusos, violaciones y otros daños. Asegurando que todos en todas partes puedan vivir con dignidad y respeto. Los derechos humanos son una poderosa

fuerza para el bien. Defender los derechos humanos no sólo se trata de abordar las injusticias presentes sino también de impulsar un cambio social significativo al reconfigurar sociedades injustas y empoderar a grupos marginados. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La emblemática frase inicial de la Declaración Universal de Derechos Humanos es tan importante hoy como cuando se aprobó hace 76 años. La Declaración Universal es una hoja de ruta que ayuda a acabar con las guerras, remediar las divisiones y promover una vida en paz y con dignidad para todos. Pero el mundo está perdiendo el rumbo, los conflictos se recrudecen, la pobreza y el hambre aumentan, las desigualdades se acentúan, la crisis climática es una crisis de derechos humanos que afecta con más intensidad a los más vulnerables. El autoritarismo está en auge. El espacio cívico se reduce y los medios de comunicación sufren ataques desde todos los frentes. La igualdad de géneros sigue siendo un sueño distante y los derechos reproductivos de las mujeres retroceden. Hoy es más importante que nunca promover y respetar los derechos humanos que nos protegen a todos. Los derechos sociales, culturales, económicos, cívicos y políticos. La Declaración Universal señala el rumbo hacia unos valores y unos planteamientos comunes que pueden ayudar a aliviar tensiones y crear la seguridad y la estabilidad que ansía nuestro mundo. En el Día de los Derechos Humanos, aliento a las personas de todo el mundo a promover y respetar los Derechos Humanos todos los días, para todos, en todas partes, es cuánto. - - - - -

SÉPTIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria De Ayuntamiento Karla Cisneros Torres: Agotados todos los puntos del orden del día, propuestos para esta Sesión, le pido al Edil que suple la ausencia de la C. Presidenta Municipal Regidor Ernesto Sánchez Sánchez, que

haga clausura de esta Sesión. **C. Ernesto Sánchez Sánchez, Edil que suple la ausencia de la C. Presidenta Municipal:** Muchísimas gracias, Señora Secretaria. Y antes de dar por clausurada esta Sesión, agradecerle, por supuesto, a las instituciones educativas, eclesiásticas y a todos los que forman parte de este Gobierno Municipal, gracias por el acompañamiento Diputado. Siendo las 10:40 hrs. diez horas, con cuarenta minutos de este día, martes 10 diez de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 03 tres. Muchísimas gracias.- -